

## INFORME FINAL

### CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA PARA LOS SERVICIOS DE REFRIGERIOS Y ALMUERZOS PARA LAS ACTIVIDADES DE LA DIRECCION DE TRANSVERSALIDAD PARA LA IGUALDAD

En fecha **9/8/2022**, se generó en el Portal Transaccional del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas de la República Dominicana, la adjudicación del procedimiento **MMUJER-DAF-CM-2022-0058**, denominado **CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA PARA LOS SERVICIOS DE REFRIGERIOS Y ALMUERZOS PARA LAS ACTIVIDADES DE LA DIRECCION DE TRANSVERSALIDAD PARA LA IGUALDAD**, ejecutado de conformidad con la Ley No. 340-06, sus modificaciones y Reglamento de aplicación, según las ofertas recibidas en respuesta a la convocatoria publicada por esta Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

Para comprobar que dichas ofertas se ajustaban sustancialmente a lo establecido en el aviso de convocatoria y documentos complementarios correspondientes, se procedió a verificar su contenido, previo a la adjudicación. Los resultados del análisis realizado y los lugares ocupados en la adjudicación bajo los criterios evaluados, se presentan a continuación:

Lugar Ocupado	Nombre del Proveedor	Referencia de la Oferta	Comentarios	Puntuación
	Maylen Elizabeth Andon Sansur	Maylen E. Andon S./MMUJER-DAF-CM-2022-0058	Otro - Descalificada por no enviar los documentos faltantes en su propuesta según le fue solicitado, documentos que eran subsanables, requeridos en el pliego de Condiciones para participar en el presente proceso ;	
2	Sketchprom, SRL	MMUJER-DAF-CM-2022-0058		100.000000
1	Innovus Business SRL	MMUJER-DAF-CM-2022-0058		100.000000

Tras la evaluación se estableció que las ofertas presentadas por los proveedores listados más abajo, cumplen con lo requerido:

**MMUJER-DAF-CM-2022-0058**

- a) Innovus Business SRL
- b) Sketchprom, SRL

Se determinó que las ofertas presentadas por los siguientes proveedores, no cumplen con lo requerido:

- a) Maylen Elizabeth Andon Sansur - Otro - Descalificada por no enviar los documentos faltantes en su propuesta según le fue solicitado, documentos que eran subsanables, requeridos en el pliego de Condiciones para participar en el presente proceso ;